



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN No. 0739 DE 2019
(23 de octubre)

Por la cual se fija el calendario de Programación Académica para el semestre A-2020.

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

En consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar el calendario de Programación Académica, para el periodo A 2020, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
SEMESTRE A DE 2020

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|---|-------------------------------|
| Revisión Planes de Estudios de las asignaturas propias de los programas y equivalentes contempladas dentro del programa de flexibilidad curricular (se incluyen equivalentes en la facultad y entre programas de distintas facultades) | 28 al 31 de octubre de 2019 |
| <ul style="list-style-type: none">➤ Distribución de labor académica en asamblea de docentes tiempo completo para asignaturas propias de los programas, en cada Departamento.➤ Distribución de labor académica de cursos equivalentes de facultad, en los consejos de facultad➤ Distribución de cursos equivalentes del área de matemáticas para las diferentes facultades de la Universidad en el comité curricular del departamento oferente | 1 al 8 de noviembre de 2019 |
| Solicitudes en el Sistema de Programación Académica de las asignaturas propias de los programas y equivalentes contempladas dentro del programa de flexibilidad curricular (se incluyen equivalentes en la facultad y entre programas de distintas facultades) | 1 al 8 de noviembre de 2019 |
| Registro de labor académica en el sistema de programación académica: http://sapiens.udenar.edu.co:4000/ | 1 al 8 de noviembre de 2019 |
| Fecha límite de aprobación de labor académica por parte de los Consejos de Facultad (se incluye la asignación de cada programa, la asignación de asignaturas comunes de facultad y los cursos equivalentes del área de matemáticas presentados por el respectivo departamento) | 12 al 19 de noviembre de 2019 |
| Presentación de la carga académica mediante Acuerdo a Vicerrectoría Académica, con base en la reglamentación vigente NOTA: El formato de la labor debe ser generado del sistema de programación académica http://sapiens.udenar.edu.co:4000/ | 20 al 27 de noviembre de 2019 |
| Revisión de labor académica con las diferentes facultades y la Vicerrectoría Académica. La revisión se realizará en el sistema de programación académica Sapiens. | 2 al 5 de diciembre de 2019 |
| Modificaciones de observaciones realizadas en las reuniones de labor Académica | 6 de diciembre de 2019 |
| Importante: los docentes para legalizar su contratación deben firmar el contrato el mismo día de la entrega de documentos. Si el docente no firma el contrato no será reportado a la Oficina de Talento Humano. | |

En caso de presentarse algún cambio en la asignación académica debe reportarse los 10 primeros días de cada mes, en cumplimiento con la Circular No. 013. Una vez sea aprobado la Vicerrectoría enviara otro si a los contratos de los docentes hora cátedra.

**DESIGNACIÓN DE NUEVOS DOCENTES PARA SEMESTRE A-2020
CONCURSO DOCENTES DE HORA CATEDRA**

| | |
|--|--|
| Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad mediante Acuerdo, ante la Vicerrectoría Académica | 18 al 21 de noviembre de 2019 |
| Publicación de la convocatoria, a través del Diario | 24 de noviembre de 2019 |
| Recepción de hojas de vida a través de la plataforma Sapiens http://sapiens.udenar.edu.co:5018/concurso/ | 25 al 29 de noviembre de 2019 hasta las 4 pm |
| Revisión de hojas de vida | 2 de diciembre de 2019 |
| Entrega de actas del comité de selección de los docentes convocados a Vicerrectoría académica hasta las 4:00 pm | 2 al 3 de diciembre de 2019 |
| Publicación de convocados a pruebas | 4 de diciembre de 2019 |
| Realización de las pruebas de conocimiento | 6 de diciembre de 2019 |
| Entrega de resultados de las pruebas de conocimiento a la Vicerrectoría académica | 10 de diciembre de 2019 |
| Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento | 11 de diciembre de 2019 |
| Evaluación de hoja de vida | 12 de diciembre de 2019 |
| Entrega de resultados de revisión de hoja de vida la Vicerrectoría académica | 12 de diciembre de 2019 |
| Publicación de los resultados finales | 13 de diciembre de 2019 |
| Solicitud de nombramiento de los docentes hora cátedra ganadores por parte de los Consejos de Facultad a Rectoría | 13 al 16 de enero de 2020 |

**DESIGNACIÓN DE NUEVOS DOCENTES
CONCURSO DOCENTES DE HORA CATEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS**

| | |
|--|-------------------------------|
| Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad (entrega de proposición y perfil en físico y al correo de programacionacademica@udenar.edu.co) | 23 al 27 de diciembre de 2019 |
| Publicación convocatoria a través de página web | 27 de enero de 2020 |
| Registro de hojas de a través de la plataforma Sapiens http://sapiens.udenar.edu.co:5018/concurso/ | 27 al 29 de enero de 2020 |
| Evaluación de hojas de vida por parte de los comités curriculares en la plataforma | 30 de enero de 2020 |
| Entrega de proposiciones de labor académica con los nuevos docentes hora cátedra por servicios prestados | 3 al 5 de febrero 2020 |

Artículo 2º.-Facultades, Departamentos, Recursos Humanos, Vicerrectoría Administrativa, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Centro de informática y Laboratorios anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de octubre de 2019


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
 Vicerrectora Académica

*Elaboró: Sandra Delgado
Profesional Universitario*